

Gaceta Parlamentaria



VI LEGISLATURA



Año 01 / Primer Ordinario

04 - 10 - 2012

VI Legislatura / No. 010

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE ORDINARIA

04 DE OCTUBRE DE 2012

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

COMPARECENCIAS

- 4. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO HÉCTOR SERRANO CORTÉS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**
- 5. COMPARECENCIA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 01 DE OCTUBRE DE 2012

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS

GP-PLI 3/0ct/2012

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con veinte minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil doce, con una asistencia de 62 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

GPPAN 3/0ct/2012

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que la sesión tenía por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se informó que se encontraban a las puertas del Recinto los jefes delegacionales para el Distrito Federal electos el 1° de julio del presente año, y para acompañarlos al interior del Recinto, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Jesús Sesma Suárez, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Santiago Taboada Cortina, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, diputado Carlos Hernández Mirón, diputado Antonio Padierna Luna, diputado Daniel Ordóñez Hernández.

RECIBI 3/0ct/2012

La Presidencia les dio la bienvenida a los Jefes Delegacionales, asimismo, agradeció su asistencia al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal, a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y se dio la más cordial bienvenida a los invitados especiales y al público en general.

HEIDI MENDOZA 3-0CT-12 15:04 HRS.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del 1° de octubre del 2012 en la que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo 2012-2015.

Posteriormente, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados y diputadas: Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Rubén 3/10/12

Enseguida, la Presidencia dirigió un mensaje con motivo de la Toma de Protesta de los Jefes Delegacionales electos, posteriormente les solicitó a los jefes delegacionales electos el 1° de julio del 2012 pasaran al frente de la Tribuna con la finalidad de que rindieran la protesta de ley correspondiente, una vez tomadas las protestas de ley, la Presidencia solicitó a los presentes

Aleida Montep 30oct12 3:77

Karla Magos 03/10/12 15:23

ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional e instruyó a la comisión de cortesía acompañar a los Jefes Delegacionales y al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Jefe de Gobierno electo a la salida del Recinto cuando así desearan hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con quince minutos, la Presidencia levantó la Sesión y se cito a las diputadas y diputados para la sesión solemne que tendrá lugar el día martes dos de octubre a las once horas.

ACUERDOS.



COMISIÓN DE GOBIERNO



VI LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio.
- IV. Que con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.
- V. Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.
- VI. Que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

COMISIÓN DE GOBIERNO**VI LEGISLATURA**

- VII. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.
- VIII. Que el pasado 17 de septiembre de 2012, en cumplimiento a lo mandado por el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal que a continuación se señalan, con la intención de que comuniquen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 04 DE OCTUBRE DE 2012.	11:00 HORAS.

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

2



COMISIÓN DE GOBIERNO

VI LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 04 DE OCTUBRE DE 2012.	13:00 HORAS.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012.	11:00 HORAS

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido de conformidad con la asistencia registrada por los diputados en el sistema electrónico.
2. Una vez verificado el quórum se ordenará la lectura del orden del día.
3. Se designará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
4. Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios y un diputado del Partido Nueva Alianza, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:
 - Diputado del Partido Nueva Alianza
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA. 3



COMISIÓN DE GOBIERNO

VI LEGISLATURA

5. Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su Informe, hasta por veinte minutos.

6. Una vez terminado el informe del Servidor Público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una ronda de preguntas de los diputados previamente designado por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se otorgará el uso de la palabra a cada Diputado desde su curul, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a diez minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

- Diputado del Partido Nueva Alianza
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
- Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Al final de la última réplica, la Presidenta de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de diez minutos.

8. Agradecimiento o mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

9. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo, cuando así desee hacerlo.

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA. 4

COMISIÓN DE GOBIERNO

VI LEGISLATURA

TERCERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueban las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este Órgano Parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	COMISIONES	FECHA Y HORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LUNES 08 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HRS.
SECRETARÍA DE SALUD	COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	LUNES 08 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 14:00 HORAS.
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD	MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HRS.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS.	MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 14:00 HRS.

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA. 5



COMISIÓN DE GOBIERNO

VI LEGISLATURA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y COMISIÓN DE VIVIENDA	VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HRS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 14:00 HRS.
CONSEJERÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HRS.
SECRETARÍA DE TURISMO	COMISIÓN DE TURISMO Y COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 14:00 HRS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A MIGRANTES	MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HRS.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 14:00 HRS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.	VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HRS.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL	VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA. 6



COMISIÓN DE GOBIERNO

VI LEGISLATURA

		14:00 HRS
SECRETARÍA DE CULTURA	COMISIÓN DE CULTURA Y COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HRS.
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE CUENTA PÚBLICA.	LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 14:00 HRS.
CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HRS.

CUARTO.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servido Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada Grupo Parlamentario y, en su caso el Diputado del Partido Nueva Alianza, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:
 - Diputado del Partido Nueva Alianza
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los Grupos

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA. 7

COMISIÓN DE GOBIERNO



VI LEGISLATURA

Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

3. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
4. Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el Servidor Público hasta por un lapso de diez minutos.
5. Los Diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de tres minutos.
6. Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al Servidor Público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.
7. Concluida la intervención del Servidor Público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón cuando así desee hacerlo.

QUINTO.- Los Servidores Públicos citados a comparecer ante el Pleno, así como ante Comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los Diputados. La información que envíe el Servidor Público deberá enviarla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

SEXTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

SÉPTIMO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión de Pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos y aprobación del acta de la sesión anterior.

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA. 8



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Diputada Miriam Saldaña Chairez
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido del
Trabajo

Diputado J. Cuauhtémoc Velasco
Oliva
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Movimiento Ciudadano

Diputado Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

Diputado J. Alejandro Ojeda
Anguiano
Integrante

Diputado Antonio Padierna Luna
Integrante

Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Integrante

Diputado M. Alejandro Robles Gómez
Integrante

Diputado Arturo Santana Alfaro
Integrante

Diputado Efraín Morales López
Integrante

Diputado Eduardo Santillán Pérez
Integrante

Laura Iraís Ballesteros Mancilla
Integrante

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA. 10